

CULTURA Y SOCIEDAD

LA PERSECUCIÓN DE LOS CHINOS EN MÉXICO

FLORA BOTTON BEJA
El Colegio de México

México, privilegiado por estar entre dos grandes océanos, no ha dirigido equitativamente su mirada hacia ambos. El océano Atlántico fue la vía por la que llegaron los conquistadores, quienes impusieron sus leyes y su religión y, al mezclarse con la población indígena, dieron lugar a un mestizaje que marcó la dirección de donde llegarían las influencias culturales e ideológicas que definirían a la nueva nación aun después de la independencia.

Del océano Pacífico, desde las Filipinas, llegaban naves cargadas de mercancías y objetos de arte de China, y cuyo destino final era Europa. De Europa llegaban también frailes llenos de celo evangelizador, que desafiaban los peligros del largo viaje a Asia a fin de convertir a los paganos. México, puente en ese intercambio, ¿hasta qué punto recibió influencias de esas tierras lejanas? Es cierto que la “china poblana”, que tal vez no fuera tan china, nos ha regalado nuestro traje nacional, que en nuestros museos se encuentran porcelanas y cristos de marfil delicadamente tallados y que los murales de la catedral de Cuernavaca nos muestran a los mártires de Nagasaki crucificados por infieles japoneses... Sin embargo, ¿es eso una verdadera relación, un intercambio, un conocimiento? Nuestras miradas hacia el Pacífico, hacia el Occidente que nos empeñamos en llamar Oriente, nunca estuvieron libres de prejuicios importados de Europa, fuente de nuestra tradición intelectual. Por eso mi mirada no se dirigirá hacia afuera, será más bien una mirada que examinará nuestra actitud, aquí, en nuestra tierra, cuando dejándonos

llevar por intereses mezquinos y por un racismo visceral tuvimos una conducta reprochable hacia seres humanos que venían de un país del otro lado del Pacífico y de quienes nos separaba, además de un océano, una inmensa ignorancia.

En la Europa de la Ilustración, gracias a los informes de los jesuitas y al afán de los filósofos por encontrar en otras partes del mundo, cuanto más alejadas mejor, ejemplos de lo que predicaban —tolerancia, un Estado justo, un déspota ilustrado—, China fue el glorioso ejemplo que los encarnaba. El gusto por lo chino no se limitaba a lo político, por ello es que el arte, la arquitectura, la decoración de interiores y aun la literatura estaban llenos de alusiones a ese país. Sin embargo, ya en el siglo XIX la luna de miel había terminado y China, plagada de problemas internos, comenzaba a sentir las presiones de los países occidentales, ávidos por conseguir las mercancías tan codiciadas de ese país y por las cuales ya no estaban dispuestos a pagar en plata (por cierto, plata de México). El producto que usaron para equilibrar la balanza de intercambio comercial, como es bien sabido, fue el opio, que se convirtió en un verdadero azote para la población china. Los esfuerzos de China por impedir la introducción de este nocivo producto culminaron en guerras, derrotas y humillaciones y en un cambio paulatino de la percepción que en Europa se tenía de ese país. Después de ser vistos como mandarines civilizados, se les consideró débiles, astutos, crueles, inescrutables y pérpidos. Los nuevos misioneros, en su mayoría protestantes, llegaron con la arrogancia propia de quienes se sienten superiores y cuyo destino manifiesto es señalar el camino de la verdadera religión a los pobres paganos.

A pesar de la presencia esporádica de chinos en el continente americano, la migración a gran escala se inició a mediados del siglo XIX. En las colonias de América Latina y del Caribe, la prohibición de la trata de esclavos negros presionó a los hacendados a aceptar trabajadores chinos que provenían del tráfico de personas, los *coolies*, que se llevaba a cabo ilegalmente desde Macao, colonia portuguesa. Lo que pretendía ser un trabajo de contrato era, en realidad, por los métodos coercitivos, las obligaciones de los contratados y las condiciones inhumanas de transporte, una nueva modalidad de esclavitud. Al mismo tiempo, el descubrimiento de oro en California y la necesidad de

construir vías de comunicación hicieron urgente la importación de mano de obra con pocas pretensiones.

México no participó en el comercio de *coolies*, y los primeros chinos que llegaron a México como trabajadores contratados provenían de Estados Unidos, en donde un movimiento anti-chino fomentado por la depresión de la década de 1870 se manifestó en agitación y violencia, pillajes y asesinatos, y culminó con The Chinese Exclusion Act de 1882, que prohibía la inmigración de chinos. En este periodo, en Estados Unidos se acusó a los chinos de robar los empleos de los blancos, de ser “inasimilables”, de “aferrarse a sus usos y costumbres”, de ser “peligrosos”, “serviles”, “sucios y de asquerosos hábitos” y, en general, “inferiores desde el punto de vista mental y moral”. Además, su apariencia física se consideraba desagradable, sus ojos rasgados traicioneros y su lengua una total cacofonía. Estos conceptos sobre los chinos rápidamente fueron heredados por los mexicanos y persistieron mucho después de que en Estados Unidos hubiese cesado la persecución de esa minoría.

En México, hacia finales del siglo XIX, el afán de modernizar al país suscitó discusiones sobre la necesidad de abrir el país a la inmigración, a fin de enriquecerlo con nuevos elementos humanos. En realidad, se tenía la esperanza de atraer a inmigrantes de Europa occidental, de países con tradición de modernidad y avance tecnológico. Como no se pudo cumplir esta meta y apremiaba la necesidad de importar mano de obra barata para las haciendas y las minas, a regañadientes se consideró a los asiáticos. En las polémicas que se suscitaron sobre la conveniencia de tal inmigración, los positivistas se pronunciaron a favor, por considerar a los chinos “motores de sangre” por su capacidad de trabajo: “Los chinos se distinguen sobre todo por su inteligencia (...) son sumisos y tranquilos (...) para la mecánica son muy aptos y tienen especial predilección por los ferrocarriles (...) Y además, por tres o cuatro pesos al mes trabaja el chino en la construcción de cualquier camino o edificio”.¹

Sin embargo, había quienes decían que “[El pueblo chino es] el más antiguo del mundo y a su vez el menos civilizado. [Está] acostumbrado a la miseria y dominado por la avaricia

¹ Diario Oficial, 18 de octubre de 1871.

(...) La poligamia que es permitida en su país natal ha destruido casi por completo a la familia (...) Son dóciles no por virtud sino por su objeción y cobardía".²

Finalmente prevalecieron las razones prácticas y se fomentó la entrada de chinos contratados para las haciendas de Yucatán, la construcción del ferrocarril de Tehuantepec y las minas de Sinaloa. Por su lado, comerciantes chinos provenientes de Panamá se instalaron en Chiapas. Ya en 1886 hay informes de maltrato a los chinos en Sinaloa, y el diario *El Economista Mexicano*, si bien reconoce el buen trabajo de los peones chinos en Yucatán, los caracteriza como astutos e inmorales y afirma que "considerado en su físico, en su moral, sus hábitos, su monstruosa lengua, verdadera matraca de monosílabos (...) se comprende la animadversión general e instintiva en contra suya".³ A pesar de eso continuó la llegada de chinos, sobre todo después de la firma del Tratado de Comercio y de Navegación entre los gobiernos de México y China en 1899.

En el norte de México, en los estados de Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California, prosperaron colonias chinas que poco a poco fueron dejando los trabajos originales en las minas, los ferrocarriles y las haciendas para establecerse como comerciantes, proveedores de servicios, fabricantes de ropa y calzado y, en algunos casos, como terratenientes e incluso como inversionistas. En 1910 había 13 203 chinos en todo el país, 4 486 de los cuales residían en Sonora. Una incipiente burguesía china comenzó a formarse, lo que también dio inicio a los movimientos antichinos. El primer incidente sangriento se suscitó en Torreón, en los comienzos de la Revolución Mexicana, cuando el 15 de marzo de 1911 tropas maderistas atacaron, robaron y asesinaron a 303 chinos acusados falsamente de haber disparado contra las tropas. Ante la protesta del gobierno chino, el gobierno mexicano prometió una indemnización que nunca fue pagada. Desde ese momento, lo que sólo había sido propaganda y hostigamiento, se transformó en campañas de saqueos, robos, asesinatos y reglamentos arbitrarios, todo ello promovido por las auto-

² *El siglo XIX*, 24 de octubre de 1871.

³ *El economista mexicano*, 26 de diciembre de 1891.

ridades estatales y locales, y condonados por los sectores sociales a los que se agregaron artículos en los periódicos, caricaturas ofensivas y panfletos difamatorios. Al mismo tiempo, el gobierno hacía declaraciones sobre el respeto debido a todas las nacionalidades (respondiendo en algún momento a quejas por parte del gobierno chino ante la Liga de las Naciones), pero no intervino para dar fin a los abusos y dictó leyes migratorias para impedir la entrada de los chinos a México. Cuando los habitantes chinos de Torreón interpusieron una demanda en contra del Comité local antichino por considerar ofensivo su nombre, el gobierno federal no dio curso a la demanda, con el argumento de que lo único que el nombre indicaba era el objetivo de la organización, de la misma manera que lo indican, por ejemplo, las ligas antialcohólicas.

¿Cuáles pueden haber sido las causas de este movimiento antichino? Por un lado había razones económicas. En un México donde la esperanza de alcanzar una vida mejor después de la Revolución se tornaba en frustración, la xenofobia aumentaba por considerar que era excesiva la influencia de los extranjeros en la economía y por un nacionalismo excluyente, exacerbado por la búsqueda de una identidad nacional. A los chinos se les acusaba de haber desplazado a los trabajadores mexicanos porque estaban dispuestos a realizar cualquier tarea al precio que fuera; habían acaparado labores femeninas como el lavado de ropa y otros servicios, también perjudicaban a los comerciantes mexicanos poniendo negocios que competían de manera desleal y en los que no empleaban a mexicanos. Su frugalidad era una ofensa y se traducía en la manera miserable en que vivían, ahorrando para enviar dinero a su país. En realidad, más que desplazar a los mexicanos, los chinos supieron aprovechar las oportunidades que ofrecía una economía emergente, y se incorporaron a ella de una manera imaginativa. Si bien las razones económicas son poderosas, no bastan para explicar el ensañamiento en contra de un solo grupo étnico, puesto que los demás extranjeros, a pesar de la hostilidad que podrían generar, no corrieron la misma suerte. Por eso debemos considerar el componente racista de esta persecución.

En México fueron conocidas y se arraigaron sobre todo en la clase media ciertas teorías raciales pseudocientíficas que

proclamaban la existencia de razas superiores y de razas inferiores y degeneradas con las cuales no era oportuno mezclarse. México, un país mestizo, tenía que aceptar que gran parte de su población no era ni europea ni occidental, pero la manera de conservar cierta pureza racial era impedir a toda costa la mezcla con cualquier grupo humano considerado inferior. “Combatir la inmigración china, el mestizaje de esta raza con la nuestra y su preponderancia económica es una necesidad nacional, un deber de todo mexicano que anhele la grandeza de su raza.”⁴ “Los chinos (...) no han probado ser elementos útiles sino degeneradores de nuestra raza.”⁵ La inferioridad de los chinos se demuestra en su físico que es repugnante desde sus “ojos atravesados”, su “piel amarilla”, sus hábitos alimenticios y sus costumbres, sobre las cuales se inventaron todo tipo de mitos (en 1913 se acusó a un grupo de chinos en Zacatecas de practicar la antropofagia). Además, son enfermos y portadores de “tuberculosis, tracoma, sífilis, lepra”. El peligro del mestizaje aterraba aún más porque la inmigración de los chinos, en su mayoría, era de varones. Entre las leyes que intentaron promulgarse (y que fueron aceptadas en algunos estados) estuvieron el confinamiento de la población en guetos y la prohibición de matrimonio o cohabitación con mujeres mexicanas, a quienes se trataba de proteger, puesto que no podía ser más que “el hambre o la desvergüenza [lo que] las arroja a los brazos de un chino... [y] pierden honra y salud engañadas por el sátiro de ojos atravesados”.⁶ En cuanto al producto del mestizaje con chinos, dijo un diputado sinaloense: “examinad (...) a esas criaturas que resultan de la unión de las desesperadas de nuestra raza con los hijos de Confucio y veréis que sólo por una ironía de la naturaleza andan en dos pies”.⁷ Alegar una supuesta fealdad o diferencia física para negar cualidades humanas no es algo insólito, y como nos dice irónicamente Montesquieu al hablar de la defensa que podría hacerse de la esclavitud de los negros, “se trata de gente que es negra de pies a cabeza; además tienen

⁴ Alejandro Villaseñor, presidente municipal y de la Cámara Nacional de Comercio, en José Ángel Espinoza, *El problema chino en México*, México, 1931, p. 12.

⁵ Emilio Corella, diputado de Sonora, en *ibidem*, p. 13.

⁶ *Ibidem*, p. 34.

⁷ Juan de Dios Bariz, en *ibidem*, p. 30.

la nariz tan chata que es imposible tenerles lástima...”, también “es imposible suponer que esta gente sean seres humanos puesto que si supusiéramos que lo son, podríamos comenzar a creer que nosotros mismos no somos cristianos”.⁸ Si se priva de calidad humana a otros seres, no hay culpa en exterminarlos, más bien es una cuestión de higiene, de acabar con una plaga.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón, en 1921, la campaña antichina presionaba al gobierno a adoptar las leyes de confinamiento de los chinos en barrios especiales, su expulsión si se dedicaban a juegos de azar o estaban enfermos, su deportación si no podían acreditar una estancia legal y la prohibición del matrimonio de chinos con mexicanas. También a nivel federal se logró la modificación del Tratado de 1889, que en 1921 prohibió la entrada de chinos salvo intelectuales y hombres de negocios (todos con garantía económica). En general, el gobierno mexicano mostró indiferencia y a veces simpatía hacia las acciones de los estados, y ayudó a expulsar chinos sin detenerse a reflexionar en la legalidad de estas acciones. Varias de las leyes antes mencionadas fueron promulgadas en estados del norte, sobre todo Sonora y Sinaloa. El patrón seguido fue acosar a los chinos impidiéndoles trabajar, imponiendo reglas tan onerosas que arruinaban cualquier negocio, persiguiendo a los matrimonios mixtos, expulsándolos de clubes sociales, organizando boicots contra sus negocios y formando grupos fascistoides (como los Guardias Verdes de Sonora) que apedreaban sus negocios e impedían a la gente acercarse a ellos. La meta era, como lo expresó la Liga antichina de Tapachula, “deschinatizar” a México. Ni siquiera los que tenían nacionalidad mexicana estaban a salvo, pues se les impedía ejercer sus derechos ciudadanos, demostrando así que en el proyecto de creación del Estado mexicano no había cabida para todo un grupo humano por razones raciales.

La meta verdadera era la expulsión de los chinos de México. Cientos fueron expulsados de un estado “por no acatar disposiciones” y obligados a irse a estados vecinos en donde tampoco eran bien recibidos. A muchos se les obligó a internarse en

⁸ Montesquieu, “De la esclavitud de los negros”, en *Del espíritu de las leyes*, libro XV, México, Porrúa, 1997.

Estados Unidos de donde eran deportados (pero al menos desde allí se les pagaba el pasaje). Ante una protesta, el gobierno de Sonora argumentaba que no habían sido expulsados, sino que “prefirieron antes que acatar nuestras leyes, salir del país. No hubo acción coercitiva de parte de este gobierno (...) Tal paso lo dieron por su idiosincrásico modo de ser: violar las leyes”.⁹ Junto con los hombres chinos se expulsaba a sus esposas mexicanas, quienes habían perdido su nacionalidad. El destino de estas mujeres es una dolorosa historia que merece un capítulo aparte.

Según el historiador Moisés González Navarro, en cierto momento, “por su riqueza, número, vecindad y ligas históricas, estadounidenses, españoles, chinos y guatemaltecos son los cuatro grupos extranjeros más importantes en el México moderno”. En 1927 había en México unos 26 000 chinos, para 1940 su población se calculaba en menos de 5 000 (estas cifras posiblemente se refieren sólo a los no nacionalizados, en cuyo caso la cifra real de los que pueden ser considerados de origen chino es mucho mayor).

Todo eso ha quedado atrás. Los descendientes de los chinos de México han podido integrarse plenamente a la sociedad mexicana, donde frecuentemente destacan como empresarios, científicos, diplomáticos y agricultores. Si aún se oyen expresiones como “chales” o “chinitos”, son reliquias del pasado y no denotan necesariamente una peligrosa calificación racista. Actualmente las relaciones de México con China son las de dos países soberanos que se respetan mutuamente. Al mismo tiempo un mayor interés en estudios sobre Asia y viajes frecuentes de mexicanos al otro lado del Pacífico nos hacen conocer mejor a los pueblos que allí moran y nos ayudan a descubrir cada día más lo mucho que compartimos con ellos. ¿Significa esto que debemos dejar atrás la historia y olvidar el daño sufrido por los chinos en nuestro país? La mayoría de los mexicanos de origen chino prefieren olvidarse de un pasado doloroso y desean considerar el presente y mirar hacia el futuro. Pero

⁹ José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 140.

cada pueblo y, entre ellos el mexicano, debe hacer un examen de conciencia y asumir los errores e injusticias cometidas en contra de otro pueblo, aun cuando en comparación con los genocidios y atrocidades cometidos en este siglo puedan parecer insignificantes. Es alentador que haya historiadores mexicanos que estudiaran algunos aspectos del movimiento antichino y que en los últimos años hayan proliferado las tesis de licenciatura y maestría sobre ese tema.

Sin embargo, últimamente han aparecido ciertas señales de alarma que no debemos desatender. La fuerza con que las importaciones de China han incursionado en el mercado mexicano, a veces poniendo en peligro ciertas industrias del país, ha provocado reacciones que no siempre son racionales ni se basan en análisis económicos, y no son pocas las instancias en las que tanto artículos periodísticos como programas de radio o televisión hacen alusión al “peligro” que representa China, en términos francamente racistas.

Quiero terminar con las palabras de Voltaire quien, en su plegaria a Dios, el “dios de todos los seres, de todos los mundos y de todos los tiempos”, dice:

No nos has dado un corazón para odiarnos y manos para degollarnos: haz que nos ayudemos los unos a los otros a soportar el peso de una vida dolorosa y pasajera; que las pequeñas diferencias entre las vestimentas que cubren nuestros cuerpos débiles, entre nuestras lenguas limitadas, entre todas nuestras costumbres ridículas, entre todas nuestras leyes imperfectas (...) que todos estos pequeños matices que distinguen a los átomos llamados seres humanos no sean señales de odio y de persecución (...) ¹⁰ ♦♦

Bibliografía

- CASTAÑÓN CUADROS, Carlos, *Las dos repúblicas: una aproximación a la migración china hacia Torreón: 1924-1963*, Torreón, Instituto Nacional de Documentación y Archivo Histórico Eduardo Guerra, 2004.
- CONNELLY, Marisela y Romer Cornejo Bustamante, *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*, México, El Colegio de México, 1992.

- CRAIB, Raymond B., *Chinese immigrants in porfirian Mexico: a preliminary study of settlement, economic activity and anti-Chinese sentiment*, Albuquerque, Nuevo México, The University of New Mexico, Research Paper Series, núm. 28, mayo de 1996.
- ESPINOZA, José Ángel, *El problema chino en México*, México, 1931.
- GÓMEZ IZQUIERDO, José Jorge, *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, “Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, vol. xviii, núm. 4, 1969.
- ISAACS, Harold R., *Scratches on Our Minds: American Views on China and India*, M. E. Sharpe Inc., 1980.
- MARTÍNEZ MARÍN, Ricardo L., *La migración china en el estado de Tamaulipas, 1900-1940*, tesis de Maestría, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.
- MONTEÓN GONZÁLEZ, Humberto y José Luis Trueba, *Chinos y antichinos en México: documentos para su estudio*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1988.
- PUIG LLANO, Juan, *Entre el río Perla y el Nazas: la China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- REYES VEGA, Rossana, *Los chinos del Soconusco. El surgimiento de una identidad étnica entre inmigrantes*, tesis de Licenciatura en Antropología Social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1995.
- TAYLOR, Lawrence Douglas, *El contrabando de chinos a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, 1882 a 1931*, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, s/f.